



Gobierno de Catamarca
2022

Nota

Número:

Referencia: desiertos y fracasados saf 24

A: Jorge Exequiel Rachid (SCA#MEC), Jimena Del Valle Grima (DPPR#MEC),

Con Copia A: EVELINA LORENA PONCE (DA#HNEP),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de elevar el pedido de DESIERTOS Y FRACASADOS 3ER TRIMESTRE - SAF 24 - para provisión del 4º Trimestre de 2022, destinado al servicio de Farmacia del Hospital de Niños Eva Perón. Se detallan requisitos a cumplimentar por parte de los oferentes previos a las cotizaciones con carácter de obligatorio:

1-Para oferentes de la Provincia de Catamarca deberán presentar Habilitación Provincial para comercializar el producto que cotizan.

2-Para el resto de oferentes deberán presentar Certificado de Inscripción de ANMAT vigente al momento de la oferta, el mismo deberá ser correspondiente al objeto de la contratación y de encontrarse vencido adjuntar la solicitud de renovación.

3-No se aceptarán ofertas de productos no registrados y autorizados su venta por ANMAT. Se deberá especificar en cada ítem de la propuesta, marca y número de certificado otorgado por dicho ente regulador.

4-Los productos deberán tener un vencimiento posterior a doce (12) meses a partir de la fecha de su recepción.

5- El profesional a cargo de la evaluación de calidad podrá solicitar muestras.

A tales efectos se adjunta, como archivo embibido, Pedido Trimestral, Nota de Pedido, APG y se informa que la modificación presupuestaria se tramita mediante expte. EX-2022-02241598- - CATDA#HNEP , trámite que a la fecha se encuentra demorado por los problemas que tiene el sistema ESIDIF, es por ello que solicito de trámite hasta tanto se pueda efectuar la solicitud de Gasto.

Sin otro particular saluda atte.

